

**CONSTRUCCIONES E INFRAESTRUCTURAS
EDUCATIVAS DE LA GENERALITAT VALENCIANA S.A.
(Sociedad Unipersonal)**

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2019,
elaboradas conforme al Plan General de Contabilidad

CONSTRUCCIONES E INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS DE LA GENERALITAT VALENCIANA S.A (Sociedad Unipersonal)
BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	2019	2018	PASIVO	Notas de la Memoria	2019	2018
ACTIVO NO CORRIENTE		6.243.122	6.385.122	PATRIMONIO NETO	Nota 10	62.300.729	62.487.393
Inmovilizado intangible	Nota 5	10.249	12.643	FONDOS PROPIOS-		62.300.729	62.487.393
Patentes		-	-	Capital		71.372.463	71.372.463
Aplicaciones informáticas		10.249	12.643	Capital escriturado		71.372.463	71.372.463
Inmovilizado material	Nota 6	6.232.873	6.372.479	Prima de emisión		-	-
Terrenos y construcciones		6.209.643	6.330.490	Reservas		-	-
Instalaciones técnicas y maquinaria		7.372	9.924	Otras reservas		-	-
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario		15.858	32.065	Acciones y participaciones patrimonio propias		-	-
Otro inmovilizado		-	-	Resultados de ejercicios anteriores		(8.885.070)	(8.885.070)
Inmovilizado en curso y anticipos		-	-	Resultados negativos de ejercicios anteriores		(8.885.070)	(8.885.070)
Inversiones inmobiliarias		-	-	Otras aportaciones de socios		1.399.100	1.391.042
Inversiones en empresas del grupo y asoci. a l.plazo		-	-	Resultado del ejercicio		(1.585.764)	(1.391.042)
Inversiones financieras a largo plazo		-	-	Dividendo a cuenta		-	-
Créditos a terceros		-	-	Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
Otros activos financieros		-	-				
Activos por impuesto diferido		-	-	PASIVO NO CORRIENTE		213.292	217.441
				Provisiones a largo plazo		-	-
ACTIVO CORRIENTE		63.239.344	83.697.935	Deudas a largo plazo	Nota 12	213.292	217.441
Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-	Deudas con entidades de crédito		-	-
Existencias	Nota 9	37.914.067	40.110.941	Otros pasivos financieros		213.292	217.441
Comerciales		-	-	Deudas empresas grupo y asociadas a L.plazo		-	-
Obras en curso		37.914.067	40.110.941	Pasivos por impuesto diferido		-	-
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		24.815.121	43.281.616	Periodificaciones a largo plazo		-	-
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	Nota 7	475.441	526.691				
Clientes, empresas del grupo y asociadas	Nota 7	4.659.605	2.998.077	PASIVO CORRIENTE		6.968.445	27.378.223
Deudores empresas del grupo	Nota 7	19.452.012	39.528.785	Pasivos vinculados activos no c. mant. venta		-	-
Personal		-	-	Provisiones a corto plazo	Nota 11.1	2.135.742	1.940.528
Otros créditos con las Administraciones Públicas	Nota 13	228.063	228.063	Deudas a corto plazo		-	-
Accionistas por desembolsos exigidos		-	-	Deudas con entidades de crédito		-	-
Inversiones en empresas del grupo y Asoc.a C.plazo		-	-	Capital Pendiente de inscripción		-	-
Inversiones financieras a corto plazo		-	-	Deudas empresas grupo y asociadas a C.plazo	Nota 15 y 2.3	-	21.169.818
Otros activos financieros		-	-	Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar		4.832.703	4.267.877
				Proveedores	Nota 12	4.780.851	4.251.099
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		510.156	305.378	Acreeedores varios	Nota 12	51.170	15.303
Tesorería		510.156	305.378	Personal	Nota 12	-	696
				Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 13	682	779
				Anticipos de clientes		-	-
				Periodificaciones a corto plazo		-	-
TOTAL ACTIVO		69.482.466	90.083.057	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		69.482.466	90.083.057

Las Notas 1 a 18 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del Balance de Situación al 31 de diciembre de 2019

CONSTRUCCIONES E INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS DE LA GENERALITAT VALENCIANA S.A.
(Sociedad Unipersonal)
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LOS EJERCICIOS 2019 Y 2018
(Euros)

	Notas de la Memoria	2019	2018
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	Nota 14	6.640.936	8.405.577
Ventas		6.640.936	8.405.577
Prestación de servicios		-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		(2.196.874)	(2.928.253)
Trabajos realizados por la empresa para su activo		-	-
Aprovisionamientos	Nota 14	(4.444.062)	(5.477.324)
Consumo de mercaderías		-	-
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(4.444.062)	(5.477.324)
Trabajos realizados por otras empresas		-	-
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		-	-
Otros ingresos de explotación		125.506	124.494
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		125.506	124.494
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		-	-
Gastos de personal	Nota 14	(1.098.914)	(1.052.384)
Sueldos, salarios y asimilados		(836.689)	(802.034)
Cargas sociales		(262.225)	(250.350)
Provisiones		-	-
Otros gastos de explotación	Nota 14	(418.759)	(239.882)
Servicios exteriores		(189.420)	(220.549)
Tributos		(17.874)	(19.333)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(211.465)	-
Otros gastos de gestión corriente		-	-
Amortización del inmovilizado	Nota 5 y 6	(146.226)	(147.630)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		-	-
Excesos de provisiones		-	10.354
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	Nota 14.6	7.062	57.960
Deterioros y pérdidas		-	-
Resultados por enajenaciones y otros		7.062	57.960
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(1.531.331)	(1.247.088)
Ingresos financieros		-	-
De participaciones en instrumentos de patrimonio		-	-
De valores negociables y otros instrumentos financieros		-	-
- En empresas del grupo y asociadas		-	-
- En terceros		-	-
Incorporación al activo de gastos financieros		-	-
Gastos financieros	Nota 14.4	(54.433)	(143.954)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas		-	-
Por deudas con terceros		(54.433)	(143.954)
Por actualización de provisiones		-	-
Variación del valor razonable en instrumentos financieros		-	-
Cartera de negociación y otros		-	-
Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		-	-
Diferencias de cambio		-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		-	-
Deterioros y pérdidas		-	-
Resultados por enajenaciones y otros		-	-
RESULTADO FINANCIERO		(54.433)	(143.954)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(1.585.764)	(1.391.042)
Impuestos sobre beneficios		-	-
RESULTADO EJERCICIO PROCEDENTE OPERACIONES CONTINUADAS		(1.585.764)	(1.391.042)
OPERACIONES INTERRUMPIDAS		(1.585.764)	(1.391.042)
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		(1.585.764)	(1.391.042)

Las Notas 1 a 18 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2019

**CONSTRUCCIONES E INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS DE LA
GENERALITAT VALENCIANA S.A (Sociedad Unipersonal)**

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS 2019 Y 2018

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Euros)

	Notas de la Memoria	2019	2018
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)	Nota 3	(1.585.764)	(1.391.042)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		-	-
- Por valoración de instrumentos financieros		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros ingresos/gastos		-	-
- Por cobertura de flujos de efectivo		-	-
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
- Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		-	-
- Efecto impositivo		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)		-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
- Por valoración de instrumentos financieros		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros ingresos/gastos		-	-
- Por cobertura de flujos de efectivo		-	-
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
- Efecto impositivo		-	-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)		(1.585.764)	(1.391.042)

Las Notas 1 a 18 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio 2019

**CONSTRUCCIONES E INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS DE LA
GENERALITAT VALENCIANA S.A (Sociedad Unipersonal)**

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS 2019 Y 2018

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Euros)

	Capital	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de accionistas	Resultado del ejercicio	TOTAL
SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2018	71.372.463	-	(8.885.070)	1.391.042	(2.079.463)	62.487.393
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(1.391.042)	(1.391.042)
Operaciones con accionistas	-	-	2.079.463	(688.421)	-	1.391.042
- Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-
- Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-
- Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-
- Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-
- Operaciones con acciones propias (netas)	-	-	-	-	-	-
- Aportaciones del socio para compensar pérdidas	-	-	-	1.391.042	-	1.391.042
- Aplicación aportaciones del socio para compensar perdidas	-	-	2.079.463	(2.079.463)	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(2.079.463)	-	2.079.463	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2018	71.372.463	-	(8.885.070)	1.391.042	(1.391.042)	62.487.393
SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2019	71.372.463	-	(8.885.070)	1.391.042	(1.391.042)	62.487.393
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(1.585.764)	(1.585.764)
Operaciones con accionistas	-	-	1.391.042	8.058	-	1.399.100
- Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-
- Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-
- Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-
- Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-
- Operaciones con acciones propias (netas)	-	-	-	-	-	-
- Aportaciones del socio para compensar pérdidas	-	-	-	1.399.100	-	1.399.100
- Aplicación aportaciones del socio para compensar perdidas	-	-	1.391.042	(1.391.042)	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(1.391.042)	-	1.391.042	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2019	71.372.463	-	(8.885.070)	1.399.100	(1.585.764)	62.300.729

Las Notas 1 a 18 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2019

**CONSTRUCCIONES E INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS
DE LA GENERALITAT VALENCIANA S.A (Sociedad Unipersonal)
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE LOS EJERCICIOS 2019 Y 2018
(Euros)**

	Notas de la Memoria	2019	2018
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)		(1.190.096)	(1.573.769)
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(1.585.764)	(1.391.042)
Ajustes al resultado:		200.659	291.584
- Amortización del inmovilizado	Notas 5 y 6	146.226	145.630
- Correcciones valorativas por deterioro		-	-
- Variación de provisiones		-	-
- Imputación de subvenciones		-	-
- Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado		-	-
- Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros		-	-
- Ingresos financieros	Nota 14	-	-
- Gastos financieros	Nota 14	54.433	143.954
- Diferencias de cambio		-	-
- Variación de valor razonable en instrumentos financieros		-	-
- Otros ingresos y gastos		-	-
Cambios en el capital corriente		249.442	(330.357)
- Existencias	Nota 9	2.196.874	2.928.253
- Deudores y otras cuentas a cobrar	Nota 7	18.466.494	210.100.373
- Otros activos corrientes		-	-
- Acreedores y otras cuentas a pagar	Nota 12	(20.413.926)	(213.358.982)
- Otros pasivos corrientes	Nota 12	-	-
- Otros activos y pasivos no corrientes	Nota 12	-	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(54.433)	(143.954)
- Pagos de intereses	Nota 14	(54.433)	(143.954)
- Cobros de dividendos		-	-
- Cobros de intereses	Nota 14	-	-
- Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		-	-
- Otros cobros (pagos)		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)		(4.226)	(6.455)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(4.226)	(6.455)
Pagos por inversiones		(4.226)	(6.455)
- Empresas del grupo y asociadas		-	-
- Inmovilizado intangible		-	-
- Inmovilizado material	Nota 5 y 6	(4.226)	(6.455)
- Inversiones inmobiliarias		-	-
- Otros activos financieros		-	-
- Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
- Otros activos		-	-
Cobros por desinversiones		-	-
- Empresas del grupo y asociadas		-	-
- Inmovilizado intangible		-	-
- Inmovilizado material		-	-
- Inversiones inmobiliarias		-	-
- Otros activos financieros		-	-
- Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
- Otros activos		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)		1.399.100	1.391.042
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		1.399.100	1.391.042
- Emisión de instrumentos de patrimonio	Nota 10	1.399.100	1.391.042
- Amortización de instrumentos de patrimonio		-	-
- Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		-	-
- Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		-	-
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		-	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de instrumentos de patrimonio		-	-
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (IV)		-	-
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III+IV)		204.778	(189.183)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		305.378	494.561
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		510.156	305.378

Las Notas 1 a 18 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio 2019

CONSTRUCCIONES E INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS DE LA GENERALITAT VALENCIANA S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria correspondiente al Ejercicio 2019

1.- Constitución, actividad y régimen legal

1.1 Constitución, domicilio social y régimen legal

Construcciones e Infraestructuras Educativas de la Generalitat Valenciana, Sociedad Anónima Unipersonal, en adelante la Sociedad o CIEGSA, se constituyó por tiempo indefinido en escritura pública de fecha 7 de noviembre de 2000. En virtud del Decreto 122/2000, de 25 de julio del Gobierno Valenciano (DOGV 28-7-2000), se acuerda la constitución de esta Sociedad dependiente de la Consellería de Educación, en adelante la Consellería, que tiene la consideración de empresa de la Generalitat Valenciana, de conformidad con el artículo 5.2 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda Pública de la Generalitat Valenciana (Decreto Legislativo de 26 de junio de 1991, del Consell).

El 5 de febrero de 2001, se firmó el Convenio de Colaboración con la Consellería cuyo objeto es regular las relaciones entre la Administración de la Generalitat Valenciana y la Sociedad, en lo referente a la realización y financiación de las obras de infraestructuras educativas que permitan la puesta en funcionamiento de los centros docentes incluidos en la programación de la Consellería, estableciéndose en dicho Convenio como fecha límite para la reversión de los edificios construidos y actuaciones a desarrollar por la Sociedad, el 31 de diciembre de 2015, sin perjuicio de que se pueda fijar otro plazo distinto.

La Sociedad tiene su domicilio social en Valencia, calle Poeta Bodria nº4 y su objeto, hasta el 24 de marzo del 2017, fecha en que se modifica el objeto social de la sociedad era, la organización, contratación y gestión de cuantas actividades requiera la preparación, construcción de obras, instalaciones, ejecución y puesta en funcionamiento de las infraestructuras educativas dentro del territorio de la Comunitat Valenciana. La Sociedad atenderá igualmente cualquier obra de adecuación de los centros que se construyan, así como las obras de mejora de los centros construidos dentro del territorio de la Comunitat Valenciana.

En el Consejo de Administración de la sociedad en la sesión de 24 de marzo de 2017, se aprobó la modificación del artículo 4 de los Estatutos sociales, quedando redactado de la siguiente forma:

“La sociedad tendrá por objeto:

- a) La instalación y conservación de las aulas prefabricadas de escolarización provisional que le sean encomendadas por la Consellería de Educación, Investigación, Cultura Y Deporte de la Generalitat Valenciana.
- b) La adecuación y actualización normativa de proyectos constructivos contratados por CIEGSA a petición de la Administración Pública.

Dicha modificación de los Estatutos fue aprobada por la Junta General de Accionistas el 21 de julio de 2017, elevándose a público en escritura el 31 de octubre de 2017. Dicha escritura fue inscrita con fecha 30 de enero de 2018.

Hay que indicar que en la Ley 21/2017, de 28 de diciembre, de Medidas fiscales, de Gestión Administrativa y Financiera, y de organización de la Generalitat Valenciana, que contiene en su artículo 50 una modificación del artículo 29 de la Ley 1/2013, de 21 de mayo, de Medidas de Reestructuración y Racionalización del Sector Público Empresarial y Fundacional de la Generalitat que queda redactado como sigue:

Artículo 29. Construcciones e Infraestructuras Educativas de la Generalitat Valenciana, SA (CIEGSA).

En atención a las obligaciones contractuales existentes la extinción de la mercantil Construcciones e Infraestructuras Educativas de la Generalitat Valenciana, S.A., por cualquiera de las formas previstas en la legislación sobre sociedades mercantiles y de modificaciones estructurales de estas sociedades, deberá llevarse a cabo como máximo hasta el 31 de diciembre de 2020. No obstante, de manera transitoria la mercantil mencionada asumirá los encargos de gestión que, por necesidades expresamente justificadas en el respectivo expediente, realizase la Consellería de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, en cuanto a la instalación y conservación de las aulas prefabricadas de escolarización provisional, la adecuación y actualización normativa de proyectos constructivos ya contratados por CIEGSA a petición de la Administración.

La Sociedad tiene carácter unipersonal, siendo su único accionista la Generalitat Valenciana.

La Sociedad se rige por sus estatutos sociales y por la vigente Ley de Sociedades de Capital.

1.2 Actividad

Su actividad consiste en el desarrollo del Convenio antes indicado.

En el ejercicio 2019 la sociedad ha finalizado y facturado actuaciones que se iniciaron en años anteriores, así como, siguiendo las indicaciones de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, ha facturado ciertos proyectos de arquitectura de actuaciones escolares, así como la sociedad ha gestionado las instalaciones educativas provisionales que se encuentran instaladas en los centros de actuación gestionados por la sociedad.

1.3 Moneda funcional y de presentación y ejercicio social

La moneda funcional de la Sociedad es el euro y tal como establece el Plan General de Contabilidad, las cuentas anuales se presentan expresadas en euros.

El ejercicio social de la Sociedad comienza el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año.

2.- Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil y el R.D. 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, en adelante PGC, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación por el Accionista Único, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2018 fueron aprobadas por el Accionista Único el 12 de julio de 2019.

2.2 Principios contables aplicados

Estas cuentas anuales adjuntas se han formulado de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- El Código de Comercio, y la restante legislación mercantil.
- El Plan General de Contabilidad, aprobado por el RD 1514/2007, así como por las modificaciones introducidas al mismo mediante el RD 1159/2010, así como con las Normas de Adaptación del antiguo PGC a las Empresas Inmobiliarias en aquellas actividades asimilables a las mismas y siempre que no se opongan a lo dispuesto en el nuevo PGC.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

El 5 de febrero de 2001, se firmó el Convenio de Colaboración con la Consellería cuyo objeto es regular las relaciones entre la Administración de la Generalitat Valenciana y la Sociedad, en lo referente a la realización y financiación de las obras de infraestructuras educativas que permitan la puesta en funcionamiento de los centros docentes incluidos en la programación de la Consellería, estableciéndose en dicho Convenio como fecha límite para la reversión de los edificios construidos y actuaciones a desarrollar por la Sociedad, el 31 de diciembre de 2015, sin perjuicio de que se pueda fijar otro plazo distinto.

Hay que indicar que en la Ley 21/2017, de 28 de diciembre, de Medidas fiscales, de Gestión Administrativa y Financiera, y de organización de la Generalitat Valenciana, que contiene en su artículo 50 una modificación del artículo 29 de la Ley 1/2013, de 21 de mayo, de Medidas de Reestructuración y Racionalización del Sector Público Empresarial y Fundacional de la Generalitat (véase Nota 1.1)

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales se ha aplicado el principio de empresa en funcionamiento dado que cuenta con el apoyo de su Accionista único que ha aportado la financiación necesaria para la ejecución de las actividades de la Sociedad a través de varias líneas diferenciadas, todas ellas incluidas en los Presupuestos Oficiales de la Generalitat:

a) Aportaciones para financiar los gastos de funcionamiento de la Sociedad

Son registradas como aportaciones del Accionista para la compensación de pérdidas (Nota 10.3)

Presupuesto oficial del ejercicio 2019

El Accionista Único aprobó una aportación por este concepto para dicho ejercicio de 1.399.100 euros.

Durante el ejercicio 2019 se ha cobrado 233.183 euros y se ha compensado un importe de 116.592 euros, tal y como se detalla en la Nota 15.1.

Por ello, el importe que se encuentra pendiente de cobro asciende a 1.049.325 euros.

Presupuesto oficial del ejercicio 2018

El Accionista Único aprobó una aportación por este concepto para dicho ejercicio de 1.802.900 euros.

Durante el ejercicio 2018 se ha cobrado 600.966 euros.

Por ello, el importe que se encuentra pendiente de cobro asciende a 1.201.934 euros.

Presupuesto oficial del ejercicio 2017

El Accionista Único aprobó una aportación por este concepto para dicho ejercicio de 3.253.200 euros.

Durante los ejercicios 2018 y 2019 se han cobrado 2.765.000 euros y 542.200 euros, respectivamente.

Por ello, al 31 de diciembre de 2019 no se encuentra nada pendiente de cobro.

Tal y como establece el Decreto 204/1990 de 26 de diciembre, del Consell de la Generalitat Valenciana, sobre reintegro de transferencias corrientes y de capital, en caso de que las aportaciones superasen a las pérdidas del ejercicio, el exceso se integraría en el propio ejercicio en el pasivo del balance dentro del saldo de la cuenta "Deudas con empresas del grupo a corto plazo".

Dado que el resultado del ejercicio ha sido mayor que el importe aprobado de Transferencias corrientes, la sociedad no tiene obligación de reintegrar ningún importe.

b) Aportaciones destinadas a financiar las infraestructuras escolares y el equipamiento de los centros educativos promovidos por la Sociedad

Son otorgadas por la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte mediante Resolución.

Se perciben a través de aportaciones de capital (Nota 10) o bien a través de subvenciones de capital registradas con abono directo de la deuda corriente que el Accionista Único tiene con la Sociedad (Nota 15).

Resolución de fecha 20 de mayo de 2015

Se otorga una subvención para la financiación de operaciones de capital de la sociedad por un importe de 26.114.000 euros, de los cuales:

Ejercicio	Importe (Euros)	
	Cobrado	Compensado
2016	11.114.000	-
2017	4.500.000	1.173.737
2018	4.500.000	-
2019	1.826.263	3.000.000
Total	21.940.263	4.173.737

Por ello, al 31 de diciembre de 2019, no se encuentra nada pendiente de cobro, ya que se ha cobrado o compensado todo el importe aprobado en el presupuesto.

Resolución de fecha 14 de septiembre de 2016

Se otorga una subvención para la financiación de operaciones de capital de la sociedad por un importe de 21.305.800 euros, de los cuales:

Ejercicio	Importe (Euros)	
	Cobrado	Compensado
2018	505.800	411.858
2019	-	17.600.000
Total	505.800	18.011.858

Por ello, al 31 de diciembre de 2019 se encuentra pendiente de cobro un importe de 2.788.141 euros.

Resolución de fecha 30 de mayo de 2017

Se otorga una subvención para la financiación de operaciones de capital de la sociedad por un importe de 6.842.600 euros, de los cuales, en el ejercicio 2018, se ha cobrado 842.600 euros.

Por ello, al 31 de diciembre de 2019, se encuentra un importe de 6.000.000 euros pendiente de cobro.

Resolución de fecha 5 de septiembre de 2018

Se otorga una subvención para la financiación de operaciones de capital de la sociedad por un importe de 5.407.500 euros, de los cuales, en el ejercicio 2019, se ha cobrado 2.000.000 euros.

Por ello, al 31 de diciembre de 2019, se encuentra un importe de 3.407.500 euros pendiente de cobro.

Resolución de fecha 10 de junio de 2019

Se otorga una subvención para la financiación de operaciones de capital de la sociedad por un importe de 4.979.400 euros, de los cuales, en el ejercicio 2019, se ha cobrado 208.641 euros, y se ha compensado un importe de 41.358 euros.

Por ello, al 31 de diciembre de 2019, se encuentra un importe de 4.729.400 euros pendiente de cobro.

En relación con el principio de empresa en funcionamiento, hay que considerar que la Sociedad es una empresa pública que realiza actividades para la Generalitat Valenciana como medio instrumental y cuya finalidad principal no es la generación de beneficios empresariales. En este contexto, la Sociedad no genera flujos de caja en la gestión de sus actividades distintos de los provenientes de su Accionista Único.

Consecuentemente, no existen incertidumbres significativas ni aspectos acerca del futuro que puedan llevar asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en los ejercicios siguientes.

Asimismo, no se han producido cambios en estimaciones contables que hayan afectado al ejercicio actual o que puedan afectar a ejercicios futuros de forma significativa.

Hasta la fecha la sociedad cuenta con el apoyo de su Accionista Único y se prevé que este apoyo se mantenga en el futuro hasta su extinción.

2.4 Comparación de la información

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2019 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2018.

2.5 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

2.6 Cambios en criterios contables

En el ejercicio 2019, la sociedad no ha modificado ningún criterio de registro contable con respecto a los utilizados en el ejercicio 2018.

2.7 Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las Cuentas Anuales del ejercicio 2018.

2.8 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad. La preparación de las cuentas anuales exige que se hagan juicios de valor, estimaciones y asunciones, realizados por el Consejo de Administración de la Sociedad, que afectan a la aplicación de políticas contables y los saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos. Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias. Básicamente estas estimaciones se refieren a la evaluación del momento de vencimiento de las deudas a largo plazo relacionadas con la construcción de centros y la vida útil de los activos materiales e intangibles.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios; lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

Al margen del proceso de estimaciones sistemáticas y de su revisión periódica, se llevan a término determinados juicios de valor entre los que destacan los relativos a la evaluación del eventual deterioro de activos, de provisiones y pasivos contingentes.

3.- Aplicación del resultado

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio formulada por los Administradores de la Sociedad y que se someterá a la aprobación de Accionista Único es la siguiente:

	Euros	
	2019	2018
A aportaciones del Socio para compensar pérdidas	1.585.764	1.391.042
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	-	-
Resultado neto del Ejercicio	1.585.764	1.391.042

4.- Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales de los ejercicios 2019 y 2018, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes.

4.1 Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.3. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

a) Propiedad Industrial:

En esta cuenta se registran los importes satisfechos para la adquisición de la propiedad o el derecho de uso de las diferentes manifestaciones de la misma. Se amortiza linealmente en el periodo de cinco años en que se estima beneficia las operaciones de la Sociedad.

b) Aplicaciones informáticas:

La Sociedad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de aplicaciones informáticas, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 4 años.

4.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.3.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

Para aquellos inmovilizados que necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, los costes capitalizados incluyen los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del bien, correspondientes a las deudas de los proveedores o a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición o construcción del mismo. La Sociedad amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Porcentaje de amortización
Construcciones propias	2%
Maquinaria	12%
Utillaje y mobiliario	10%
Otros activos materiales	15%-25%

4.3 Deterioro de valor de activos intangibles y materiales

Siempre que existan indicios de pérdida de valor, para los activos intangibles y materiales, la Sociedad procede a estimar mediante el denominado "test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

Cuando el valor recuperable resulta inferior a la valoración en libros del correspondiente activo se registra la pérdida por deterioro.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

4.4 Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzcan que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

4.5 Instrumentos financieros

4.5.1 Activos financieros

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- a) Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico o los que, no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.
- b) Las fianzas y depósitos constituidos se reconocen por el importe desembolsado para hacer frente a los compromisos contractuales.

Valoración inicial -

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. El valor razonable coincide con el valor nominal.

Valoración posterior -

Los préstamos, partidas a cobrar y las fianzas y depósitos se valoran por su valor nominal.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad realiza un test de deterioro para estos activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.5.2 Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, o también aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable y posteriormente por su coste amortizado; estos criterios coinciden con el valor nominal de los mismos salvo en el caso de los créditos con entidades de crédito y de los pasivos financieros originados en la construcción de los centros educativos.

Los contratos de construcción de los inmuebles educativos por lo general tienen un periodo de ejecución superior al año. De acuerdo con lo anterior, la Sociedad valora las certificaciones de obra durante la ejecución de la misma por su coste amortizado considerando como tipo de interés, el tipo medio de las deudas de la Sociedad remuneradas y como fecha de cancelación del pasivo financiero, la de terminación de la obra ya que el periodo que transcurre hasta el pago no resulta significativo en el cálculo producido. Posteriormente, se valoran al final de cada ejercicio con su coste amortizado y se reflejan los costes financieros durante el periodo de ejecución de obra que simultáneamente son capitalizados en aquellos casos en que los pasivos financieros devenguen intereses explícitos, éstos se registran como mayor coste financiero.

Las fianzas y depósitos recibidos se reconocen por el importe recibido. Las fianzas recibidas corresponden a las cantidades que las empresas que contratan con la Sociedad depositan al objeto de garantizar el cumplimiento de sus compromisos contractuales.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4.5.3 Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el Patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

La sociedad percibe de su Accionista Único aportaciones para compensar pérdidas. De conformidad con la actual normativa contable, coincidente con la Resolución de la Intervención General de la Generalitat Valenciana, de fecha 4 de octubre de 1995, las transferencias corrientes concedidas por la Generalitat Valenciana para financiar

la actividad principal de la Sociedad, dado que no existe un contrato-programa de estas transferencias o sistema similar que cuente con la aprobación previa de la Intervención General, en cuyo caso se considerarían como ingreso del ejercicio en la cuenta de pérdidas y ganancias, se registran como “Aportaciones de Socios para compensación de pérdidas” en el patrimonio neto, aplicándose a los resultados del ejercicio una vez ha sido aprobado por la Junta General de Accionistas y por el importe del resultado antes de estas aportaciones. En caso de que las aportaciones superasen a las pérdidas del ejercicio, el exceso se integraría en el propio ejercicio en el pasivo del balance dentro del saldo de la cuenta “Generalitat Valenciana, acreedora por subvenciones no aplicadas a su finalidad”.

4.6 Existencias

La Sociedad registra como existencias las inversiones realizadas en los centros educativos y las adquisiciones de equipamiento que no se encuentran terminadas.

Construcciones Educativas

La Sociedad ha seguido el criterio de registrar el coste incurrido en el desarrollo de las inversiones en infraestructuras educativas como existencias ya que considera que actúa como promotor, dado que los terrenos son propiedad de los Ayuntamientos (Infantil y Primaria) o de la Generalitat Valenciana (Secundaria). De acuerdo con el Convenio de 5 de febrero de 2001, la fórmula jurídica será la autorización de obras concedida mediante los documentos suscritos con la Consellería de Educación.

Las inversiones en centros escolares se registran por el precio de adquisición (coste de construcción) que incluye las tasas inherentes de la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra; asimismo se incluyen los honorarios de liquidación de obra, de asistencias técnicas de apoyo a la Sociedad, realización de estudios geotécnicos y los gastos relativos a la escolarización provisional de los alumnos.

Los centros se mantienen como existencias hasta que se produce la puesta a disposición u ocupación del centro por parte de la Consellería; en este momento la Sociedad emite la correspondiente factura a la Consellería.

En el ejercicio 2019 la sociedad ha finalizado y facturado actuaciones que se iniciaron en años anteriores, así como, siguiendo las indicaciones de la Consellería de Educación, Cultura y Deporte, ha facturado ciertos proyectos de arquitectura de actuaciones escolares.

De acuerdo con los documentos suscritos en cumplimiento del convenio de 5 de febrero de 2001, se contemplaba la financiación de estas obras preferentemente mediante ampliaciones de capital.

Se han constituido y registrado en el correspondiente Registro de la Propiedad 37 derechos de superficie gratuitos sobre los terrenos de los centros de secundaria a favor de la Sociedad cuyo valor en escritura asciende a 31.724 miles de euros (en 3 de los 37 citados se ha formalizado en escritura pública la renuncia por Ciegsa a los mismos, si bien no consta que la misma haya quedado inscrita en el Registro de la Propiedad correspondiente previa aceptación por la administración), estipulándose una duración para los mismos por un plazo inicial que expiraba el 31 de diciembre de 2015, prorrogable hasta 75 años en el caso de que el Convenio de Colaboración con la Consellería se prorrogue.

Al haber transcurrido el plazo indicado en el párrafo anterior, y por otro lado con motivo del otorgamiento por la Consellería de Educación, Cultura y Deporte (CECD, abreviadamente - concedente en su día de los derechos de superficie-) mediante documento administrativo de las declaraciones de obra nueva de los inmuebles destinados a centros de secundaria sobre cuyas parcelas de terreno se constituyeron en su día los derechos de superficie citados, podemos considerar que se ha iniciado un proceso de extinción y cancelación registral de los mismos que se desarrollará conforme a la metodología de trabajo que determine la CECD y que conllevará su futura desaparición.

Los contratos de construcción de este tipo de activos no incorporan coste financiero explícito. No obstante, la valoración de pasivos financieros, se capitalizan aquellos costes financieros que se devengan con anterioridad a la puesta en funcionamiento del activo como consecuencia de los criterios de valoración de los pasivos financieros. En el ejercicio 2019 no se han capitalizado costes financieros.

Equipamiento escolar

La Sociedad se ha encargado de la adquisición del equipamiento escolar de los centros escolares de la Comunidad Valenciana, se transmite a Consellería una vez adquirido y esta se encarga de gestionar su posterior entrega a los centros escolares.

La Sociedad presenta en su activo el coste de adquisición del equipamiento y los costes del encargo pendientes de facturar a la Consellería, o valor neto realizable, el menor. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos los costes que serán incurridos en la venta y distribución. La Sociedad efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición.

4.7 Impuesto sobre beneficios

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el beneficio económico, corregido por las diferencias de naturaleza permanente con los criterios fiscales y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables. El efecto impositivo de las diferencias temporales se recoge, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos del balance de situación, clasificados en cuanto a plazo en base al periodo de reversión previsto. Los impuestos anticipados se contabilizan como tales únicamente por el efecto impositivo de aquellas diferencias temporales que se espera revertirán en un plazo de diez años desde la fecha del balance de situación.

Los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

4.8 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

4.9 Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las Notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias.

4.10 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las cuentas anuales adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

4.11 Transacciones con vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas según la aplicación del convenio que la Sociedad suscribió con su Accionista Único en febrero de 2001 y según la aplicación de la encomienda de gestión suscrita en el ejercicio 2011, que deben entenderse como valores de mercado. Los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

4.12 Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- Efectivo o Equivalentes: El efectivo comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista. Los equivalentes al efectivo son instrumentos financieros, que forman parte de la gestión normal de la tesorería de la Sociedad, son convertibles en efectivo, tienen vencimientos iniciales no superiores a tres meses y están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.
- Flujos de efectivo: entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

4.13 Clasificación entre corto y largo plazo

Los saldos se clasifican como corrientes si el plazo de realización de los activos o de liquidación es inferior al período de doce meses desde la fecha del balance. Las existencias se clasifican como corrientes dado que se van a vender dentro del ciclo normal de la explotación de la Sociedad que puede superar el período de doce meses.

5.- Inmovilizado intangible

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación en los ejercicios 2019 y 2018 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2019

Coste	Euros		
	Saldo inicial	Entradas	Saldo final
Investigación y Desarrollo	-	-	-
Concesiones	-	-	-
Patentes	14.545	-	14.545
Fondo de comercio	-	-	-
Aplicaciones informáticas	861.786	2.727	864.513
Otro inmovilizado intangible	-	-	-
Total	876.331	2.727	879.058

Amortizaciones	Euros		
	Saldo inicial	Dotaciones	Saldo final
Investigación y Desarrollo	-	-	-
Concesiones	-	-	-
Patentes	(14.545)	-	(14.545)
Fondo de comercio	-	-	-
Aplicaciones informáticas	(849.143)	(5.121)	(854.264)
Otro inmovilizado intangible	-	-	-
Total	(863.688)	(5.121)	(868.809)

	Euros	
	Saldo inicial	Saldo final
Coste	876.331	879.059
Amortizaciones	(863.688)	(868.809)
Total	12.643	10.249

Ejercicio 2018

Coste	Euros		
	Saldo inicial	Entradas	Saldo final
Investigación y Desarrollo	-	-	-
Concesiones	-	-	-
Patentes	14.545	-	14.545
Fondo de comercio	-	-	-
Aplicaciones informáticas	855.331	6.455	861.786
Otro inmovilizado intangible	-	-	-
Total	869.876	6.455	876.331

Amortizaciones	Euros		
	Saldo inicial	Dotaciones	Saldo final
Investigación y Desarrollo	-	-	-
Concesiones	-	-	-
Patentes	(14.545)	-	(14.545)
Fondo de comercio	-	-	-
Aplicaciones informáticas	(845.090)	(4.053)	(849.143)
Otro inmovilizado intangible	-	-	-
Total	(859.635)	(4.053)	(863.688)

Total	Euros	
	Saldo inicial	Saldo final
Coste	869.876	876.331
Amortizaciones	(859.635)	(863.688)
Total	10.241	12.643

Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, la Sociedad tenía elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle:

Descripción	Valor Bruto contable (Euros)	
	2019	2018
Propiedad industrial	14.545	14.545
Aplicaciones informáticas	844.029	844.029
Total	858.574	858.574

6.- Inmovilizado material

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación en los ejercicios 2019 y 2018, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe han sido los siguientes:

Ejercicio 2019

Coste	Euros		
	Saldo inicial	Entradas	Saldo final
Terrenos y Construcciones propias	7.531.389	-	7.531.389
Inmuebles a revertir	-	-	-
Instalaciones técnicas y maquinaria	40.971	-	40.971
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	421.111	-	421.111
Otro inmovilizado	432.915	1.499	434.414
Inmuebles a revertir en curso	-	-	-
Total	8.426.386	1.499	8.427.885

Amortizaciones	Euros		
	Saldo inicial	Dotaciones	Saldo final
Terrenos y Construcciones propias	(1.200.899)	(120.847)	(1.321.746)
Inmuebles a revertir	-	-	-
Instalaciones técnicas y maquinaria	(31.047)	(2.552)	(33.599)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(415.003)	(5.987)	(420.990)
Otro inmovilizado	(406.958)	(11.719)	(418.677)
Inmuebles a revertir en curso	-	-	-
Total	(2.053.907)	(141.105)	(2.195.012)

	Euros	
	Saldo inicial	Saldo final
Coste	8.426.386	8.427.885
Amortizaciones	(2.053.907)	(2.195.012)
Total	6.372.479	6.232.873

Ejercicio 2018

Coste	Euros		
	Saldo inicial	Entradas	Saldo final
Terrenos y Construcciones propias	7.531.389	-	7.531.389
Inmuebles a revertir	-	-	-
Instalaciones técnicas y maquinaria	40.971	-	40.971
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	421.111	-	421.111
Otro inmovilizado	432.915	-	432.915
Inmuebles a revertir en curso	-	-	-
Total	8.426.386	-	8.426.386

Amortizaciones	Euros		
	Saldo inicial	Dotaciones	Saldo final
Terrenos y Construcciones propias	(1.080.053)	(120.847)	(1.200.899)
Inmuebles a revertir	-	-	-
Instalaciones técnicas y maquinaria	(27.960)	(3.087)	(31.047)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(406.705)	(8.298)	(415.003)
Otro inmovilizado	(395.612)	(11.346)	(406.958)
Inmuebles a revertir en curso	-	-	-
Total	(1.910.330)	(143.577)	(2.053.907)

	Euros	
	Saldo inicial	Saldo final
Coste	8.426.386	8.426.386
Amortizaciones	(1.910.330)	(2.053.907)
Total	6.516.056	6.372.479

La política de la sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de sus inmovilizaciones cubriendo suficientemente los valores contables netos de los activos asegurados.

Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, la Sociedad tenía elementos del inmovilizado material totalmente amortizados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle:

Descripción	Valor Bruto contable (Euros)	
	2019	2018
Instalaciones técnicas y maquinaria	19.704	19.704
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	417.695	368.816
Otro inmovilizado	387.534	387.534
Total	824.933	776.054

7.- Activos financieros (largo y corto plazo)

El saldo de las cuentas recogidas como activos financieros al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	Euros					
	A corto plazo		A largo plazo		Total	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Préstamos y partidas a cobrar	24.587.058	43.053.553	-	-	24.587.058	43.053.553
Total	24.587.058	43.053.553	-	-	24.587.058	43.053.553

El detalle de los activos financieros de acuerdo con los epígrafes del balance de situación al 31 de diciembre de 2019 se muestra a continuación

	Euros		
	Corto plazo	Largo plazo	Total
Empresas del Grupo (Nota 15)	4.659.605	-	4.659.605
Clientes por ventas y prestación de servicios	475.441	-	475.441
Deudores empresas del grupo	19.452.012	-	19.452.012
Total	24.587.058	-	24.587.058

No se han registrado pérdidas por deterioro de activos financieros durante el ejercicio 2019.

Las variaciones producidas en el epígrafe del Balance de Situación "Clientes empresas del grupo y asociadas" en el ejercicio 2019, tal y como se detalla en la Nota 15.1, han sido las siguientes:

	Euros			
	Saldo 2018	Adiciones 2019	Compensación GV 2019	Saldo 2019
Clientes empresas del Grupo	2.998.069	6.640.936	(4.979.400)	4.659.605
Centros escolares y aulas prefabricadas	2.998.069	6.640.936	(4.979.400)	4.659.605
Equipamiento centros escolares	-	-	-	-

En la sesión del Consell del día 21 de diciembre de 2018, se aprobó declarar extinguidas por compensación, deudas recíprocas de la Generalidad y Construcciones e Infraestructuras Educativas de la Generalitat Valenciana (CIEGSA), a la cantidad concurrente de 210.700.207 euros.

El 31 de diciembre de 2017, la sociedad mantenía una deuda con la Generalitat, por un importe de 231.458.157,18 euros, derivado de operaciones de crédito subrogadas y pagos atendidos con cargo a mecanismos de financiación puestos en marcha por el Estado.

En aplicación de lo establecido en los acuerdos del Consejo de 30 de mayo de 2013, relativo a la asunción y capitalización de la deuda del sector público empresarial y fundacional y determinación de sus condiciones, de 22 de mayo de 2015, por el que se regulan los pagos realizados por la Generalitat por cuenta de entidades con motivo

de la adhesión de la Generalitat al Fondo de financiación de las Comunidades Autónomas, y de 23 de junio de 2017, relativo a la ratificación de deuda del sector público empresarial y determinación de sus condiciones, hay que señalar que, del referido importe de 231.458.157,18 euros, 56.245.628,82 euros se encuentran renovados automáticamente, 104.545.861,69 euros se encuentran vencidos y 70.666.666,77 euros tienen su vencimiento el 31 de diciembre de 2018. En dichos acuerdos está previsto que el Consejo podrá anticipar el vencimiento de la cuenta acreedora a favor Generalitat y exigir su pago a propuesta de la persona titular de la Conselleria con competencia en materia de Hacienda.

Por otra parte, CIEGSA, en cumplimiento de su objeto social y en los términos establecidos en el convenio de colaboración de 5 de febrero de 2001 y en la encomienda de gestión suscrita en el año 2011, ha ido presentando las facturas correspondientes a actuaciones en centros escolares, aulas prefabricadas y equipamiento escolar, habiendo confirmado Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, su importe a efectos de la elaboración de la Cuenta General de la Generalitat. Sobre la base de esto, a 31 de diciembre de 2017, la Generalitat mantiene una deuda con CIEGSA por importe de 210.700.207 euros, que figuran en la Cuenta General, contabilizado en la cuenta 409 "Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto".

A la vista de lo expuesto, en la sesión del Consell, se acordó se aprobó declarar extinguidas por compensación, deudas recíprocas de la Generalidad y Construcciones e Infraestructuras Educativas de la Generalitat Valenciana (CIEGSA), a la cantidad concurrente de 210.700.207 euros.

Tras la mencionada compensación, el saldo al 31 de diciembre de 2018 ascendía a 2.998.069 euros.

8.- Información sobre naturaleza y nivel de riesgo financiero de la Sociedad

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en el Consejo, el cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito, liquidez y tipos de interés. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan en la Sociedad:

a) Riesgo de crédito

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio. Adicionalmente, la mayor parte de sus cuentas a cobrar de clientes y/o deudores corresponden a los importes a cobrar con diferentes administraciones públicas por lo que la Sociedad no está expuesta a riesgos de impago.

b) Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance, así como de las líneas crediticias y de financiación que se detallan en la Nota 12.1 entidades de crédito. Asimismo, cuenta con el apoyo de su Accionista Único a través de las ampliaciones de capital que éste suscribe y que financiarán las actividades de la Sociedad de acuerdo a lo establecido en el convenio existente entre las partes.

c) Riesgo de tipo de interés

La Sociedad ha combinado operaciones financieras ligadas a tipos de interés fijo y variable de forma que parte del coste de su deuda fluctúa en relación con los cambios de los índices de referencia del coste de la deuda (Euribor) en el mercado y otra parte de su deuda opera de forma fija.

Al cierre del ejercicio 2019, la sociedad no tiene deuda financiera.

9.- Existencias

El saldo y movimientos de las existencias durante los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

Ejercicio 2019

Coste	Euros			
	Saldo inicial	Entradas	Ventas	Saldo final
Equipamiento escolar	-	-	-	-
Obras en curso de ciclo largo	40.110.941	4.444.062	(6.640.936)	37.914.067
Total	40.110.941	4.444.062	(6.640.936)	37.914.067

Ejercicio 2018

Coste	Euros			
	Saldo inicial	Entradas	Ventas	Saldo final
Equipamiento escolar	-	-	-	-
Obras en curso de ciclo largo	43.039.194	5.477.324	(8.405.577)	40.110.941
Total	43.039.194	5.477.324	(8.405.577)	40.110.941

En el ejercicio 2019 la sociedad ha finalizado y facturado actuaciones que se iniciaron en años anteriores, así como, siguiendo las indicaciones de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, ha facturado ciertos proyectos de arquitectura de actuaciones escolares.

No se han registrado correcciones valorativas por deterioro en el epígrafe "Existencias" durante el ejercicio.

En la Nota 11.4 se muestran los compromisos adquiridos por la Sociedad al cierre del ejercicio en relación con la ejecución de las obras registradas en este epígrafe.

10.- Patrimonio Neto y Fondos propios

10.1 Capital Social

Al cierre del ejercicio 2019 el capital social de la Sociedad asciende a 71.372.462,52 euros, divididos en 124.195 acciones de la misma clase y de dos series, 23.743 acciones de la serie A, de 3.006 euros de valor nominal cada una de ellas, números 1 a 23.743 inclusive, y 100.452 acciones de la serie B, de 0,01 euros de valor nominal cada una de ellas, números de 270.791 a 371.242 inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas.

Al 31 de diciembre de 2019 la Generalitat Valenciana es el único accionista de la Sociedad.

Los movimientos que se han producido en el Patrimonio Neto a lo largo del ejercicio 2019 son los siguientes:

	Euros				
	Saldo al 31-12-18	Altas	Trasposos/Compensaciones	Resultado del ejercicio	Saldo final
Capital Social	71.372.463	-	-	-	71.372.463
Otras reservas	-	-	-	-	-
Resultados negativos ejerc. anteriores	(8.885.070)	-	-	-	(8.885.070)
Otras aportaciones de socios	1.391.042	1.399.100	(1.391.042)	-	1.399.100
Resultado del ejercicio	(1.391.042)	-	1.391.042	(1.585.764)	(1.585.764)
	62.487.393	1.399.100	-	(1.585.764)	62.300.729

Los movimientos que se han producido en el Patrimonio Neto a lo largo del ejercicio 2018 son los siguientes:

	Euros				
	Saldo al 31-12-17	Altas	Trasposos/Compensaciones	Resultado del ejercicio	Saldo final
Capital Social	71.372.463	-	-	-	71.372.463
Otras reservas	-	-	-	-	-
Resultados negativos ejerc. anteriores	(8.885.070)	-	-	-	(8.885.070)
Otras aportaciones de socios	2.079.463	1.391.042	(2.079.463)	-	1.391.042
Resultado del ejercicio	(2.079.463)	-	2.079.463	(1.391.042)	(1.391.042)
	63.487.393	1.391.042	-	(1.391.042)	62.487.393

Reducción de capital mediante la amortización de acciones del 2015

En la sesión del Consell del 19 de junio de 2015 constituido en Junta general de accionistas, con carácter universal, aprobó reducir el capital social por un importe de 69.500.000 euros, para compensar resultados negativos de ejercicios anteriores, mediante la amortización de 151.120 acciones de la misma clase y de dos series, 23.120 acciones de la serie A, de 3.006 euros de valor nominal cada una de ellas, números 23.744 a 46.863 ambos inclusive y 128.000 acciones de la serie B, de 0,01 euros de valor nominal cada una, números 371.243 a 449.242, ambos inclusive, que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas.

Tras esta reducción de capital inscrita en el Registro Mercantil, el capital social asciende a 71.372.462,52 euros, dividido en 124.195 acciones de la misma clase y de dos series, 23.743 acciones de la serie A de 3.006 euros de valor nominal cada una de ellas, números 1 a 23.743 inclusive, y 100.452 acciones de la serie B de 0,01 euros de valor nominal cada una de ellas, números 270.791 a 371.242 inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas. En representación de estas acciones se emitirá un título múltiple.

Este acuerdo se eleva en escritura pública con fecha 7 de agosto de 2015 y se inscriben en el Registro Mercantil el 11 de agosto de 2015.

10.2 Reserva legal

De acuerdo con la legislación mercantil, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad no ha dotado esta reserva ya que no se han producido los condicionantes que la generan.

10.3 Otras aportaciones de socios

Aportaciones para cubrir pérdidas

El Accionista Único financia los costes de explotación de la Sociedad a través de aportaciones para compensar pérdidas. En el ejercicio 2019 el importe aprobado en el Presupuesto Oficial en el capítulo IV de Transferencias Corrientes, por un importe de 1.399.100 euros.

La sociedad percibe de su Accionista Único aportaciones para compensar pérdidas. De conformidad con la actual normativa, coincidente con la Resolución de la Intervención General de la Generalitat Valenciana, de fecha 4 de octubre de 1995, las transferencias corrientes concedidas por la Generalitat Valenciana para financiar la actividad principal de la Sociedad, dado que no existe un contrato-programa de estas transferencias o sistema similar que cuente con la aprobación previa de la Intervención General, en cuyo caso se considerarían como ingreso del ejercicio en la cuenta de pérdidas y ganancias, se registran como "Aportaciones de Socios para compensación de pérdidas" en el patrimonio neto, aplicándose a los resultados del ejercicio una vez ha sido aprobado por la Junta General de Accionistas y por el importe del resultado antes de estas aportaciones.

En el ejercicio 2019 el importe aprobado de Transferencias corrientes asciende a 1.399.100 euros. A lo largo del ejercicio 2019 se ha cobrado 233.183 euros y tal y como se describe en la nota 15.1 de la memoria se ha compensado un importe de 116.592 euros, por lo que al 31 de diciembre de 2019 se encuentra 1.049.325 euros pendiente de cobro, tal y como se describe en la nota 2.3.

Tal y como establece el Decreto 204/1990 de 26 de diciembre, del Consell de la Generalitat Valenciana, sobre reintegro de transferencias corrientes y de capital, en caso de que las aportaciones superasen a las pérdidas del ejercicio, el exceso se integraría en el propio ejercicio en el pasivo del balance dentro del saldo de la cuenta "Deudas con empresas del grupo a corto plazo".

En el ejercicio 2019 como el resultado del ejercicio ha sido mayor que el importe aprobado de Transferencias corrientes, la sociedad no tiene obligación de ningún reintegro.

11.- Provisiones, contingencias y compromisos

11.1 Provisiones

La Sociedad, a 31 de diciembre de 2019, ha registrado en la partida "Provisiones a corto plazo", un importe de 2.135.742 euros que corresponden a reconocimientos de obligaciones relacionadas con el tráfico comercial de la empresa, pero que debido a la situación jurídica en que se encuentran las empresas incluidas en el epígrafe, dicha deuda no se considera como deuda comercial exigible.

Dichos saldos acreedores cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto al momento de cancelación.

11.2 Contingencias

La Sociedad no tiene ningún tipo de contingencias ni procedimientos, que pudieran suponer un impacto significativo sobre estas cuentas anuales.

11.3 Activos contingentes

No se conoce la existencia de activos contingentes en la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

11.4 Compromisos firmes adquiridos

Los compromisos principales adquiridos por la Sociedad no incurridos, referentes a contratos de ejecución de obra, ascienden a 31 de diciembre de 2019 y 2018 a 97.586 euros y 482.430 euros respectivamente.

12.- Pasivos financieros (largo y corto plazo)

El saldo de las cuentas recogidas como pasivos financieros al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	Euros									
	Corto plazo				Largo plazo				Total	
	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros (Acreedores comerciales y otros)		Deudas con entidades de crédito		Otros pasivos financieros			
2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	
Débitos y partidas a pagar	-	-	4.832.021	4.267.098	-	-	213.292	217.441	5.045.313	4.484.539
Total	-	-	4.832.021	4.267.098	-	-	213.292	217.441	5.045.313	4.484.539

El detalle de los pasivos financieros de acuerdo con los epígrafes del balance de situación se muestra a continuación.

12.1 Deudas con entidades de crédito.

Al cierre del ejercicio 2019 la sociedad no tiene deuda financiera.

12.2 Otras deudas a corto y largo plazo.

A continuación, se muestra el detalle del resto de los pasivos financieros a largo y corto plazo correspondiente a los ejercicios 2019 y 2018:

Ejercicio 2019

	Euros		
	Largo plazo Otros pasivos financieros	Corto plazo Deudas	Total
Deudas por actuaciones	-	4.780.851	4.780.851
Deudas por gastos de funcionamiento	-	51.170	51.170
Fianzas recibidas	213.292	-	213.292
Administraciones publicas acreedores	-	682	682
Total	213.292	4.832.703	5.045.995

Ejercicio 2018

	Euros		
	Largo plazo Otros pasivos financieros	Corto plazo Deudas	Total
Deudas por actuaciones	-	4.251.099	4.251.099
Deudas por gastos de funcionamiento	-	15.303	15.303
Fianzas recibidas	217.441	-	217.441
Personal	-	696	696
Administraciones publicas acreedores	-	779	779
Total	217.441	4.267.877	4.485.318

Las fianzas recibidas corresponden a las cantidades entregadas por los contratistas de la Sociedad para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones contractuales cuyo vencimiento es a largo plazo.

13.- Administraciones Públicas y Situación fiscal

13.1 Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas es la siguiente:

Saldos deudores

	Euros	
	2019	2018
Hacienda Pública, deudora por Impuesto Sociedades	13.183	13.183
IVA soportado no deducido	214.880	214.880
Total	228.063	228.063

En fecha 28 de noviembre de 2014 se publicó en el BOE la Ley 28/2014, de 27 de noviembre por la que se modifica, entre otras normas, la Ley del Impuesto sobre el Valor Añadido. Dicha norma establece que no estarán sujetos al IVA los servicios prestados en virtud de encomiendas de gestión por los entes, organismos y entidades del sector público que ostenten la condición de medio propio instrumental y servicio técnico de la Administración Pública encomendante y de los poderes adjudicadores dependientes del mismo. Asimismo, no estarán sujetos al Impuesto los servicios prestados por cualesquiera entes, organismo o entidades del sector público a favor de las Administraciones Públicas de la que dependan o de otra íntegramente dependiente de estas, cuando dichas Administraciones Públicas ostenten la titularidad íntegra de los mismos.

CIEGSA tiene como única actividad la prestación de servicios de ejecución de obra a favor de su accionista único, por lo que, a partir de la entrada en vigor de la modificación operada por la norma, 1 de enero de 2015, las operaciones que la Sociedad realice a favor de su accionista único no están sujetas a IVA. Por tanto, en la medida que todo el IVA soportado tiene como única finalidad la prestación de tales servicios, deja de tener condición de deducible, habiéndose procedido la Sociedad a dar de baja todo el IVA soportado pendiente de compensar a fecha 31 de diciembre de 2014, por un importe que asciende a 11.238.426 euros, tal y como se reflejó en el epígrafe de "Perdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2014.

Saldos acreedores

	Euros	
	2019	2018
Hacienda Pública acreedora por retenciones a cuenta del IRPF e IVA	(24.456)	(24.548)
Organismos de la Seguridad Social	25.138	25.327
Total	682	779

13.2 Conciliación resultado contable y base imponible fiscal

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible de Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

Ejercicio 2019

	Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos			(1.585.794)
Diferencias permanentes	28.703	35.765	28.703
Con origen en el ejercicio:			
1.- Gastos no deducibles	28.703	-	(28.703)
2.- Ingresos de otros ejercicios	-	35.765	(35.765)
Diferencias temporarias	(901.700)	-	(901.700)
Con origen en el ejercicio:			
1.- Limitación deducibilidad Gastos financieros	(945.567)	-	(945.567)
2.- Limitación deducibilidad dotación amortización	43.868	-	43.868
Base imponible fiscal			(2.494.525)

Ejercicio 2018

	Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos			(1.391.042)
Diferencias permanentes	24.270	52.207	24.270
Con origen en el ejercicio:	24.270	-	(28.237)
1.- Gastos no deducibles	24.270	-	24.270
2.- Ingresos de otros ejercicios	-	52.507	(52.507)
Diferencias temporarias	(811.757)	-	(811.757)
Con origen en el ejercicio:	(811.757)	-	(811.757)
1.- Limitación deducibilidad Gastos financieros	(856.046)	-	(856.046)
2.- Limitación deducibilidad dotación amortización	44.289	-	44.289
Base imponible fiscal			(2.231.036)

13.3 Impuestos reconocidos en el Patrimonio neto

La Sociedad no ha reconocido impuestos en el patrimonio neto ya que el resultado del ejercicio ha sido negativo.

13.4 Activos por impuesto diferido

La Sociedad no ha reconocido impuestos diferidos en el ejercicio por la incertidumbre en la obtención de resultados positivos en futuros ejercicios que permitan su recuperabilidad.

El detalle de dichos activos no registrados correspondiente a los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Activo por bases imponibles negativas no compensadas	97.372.042	96.748.128
Activo por deducciones pendientes y otros	8.799	8.799
Activo por limitación en la deducibilidad de los gastos financieros	23.183.098	23.419.490
Activo por limitación deducibilidad amortización inmovilizado	10.967	11.072
Total activos por impuesto diferido no registrados	120.574.906	120.187.489

La Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, que entró en vigor en fecha 1 de enero de 2015, modifica los tipos impositivos aplicables, reduciendo progresivamente en el plazo de dos años el tipo general del 30% al 25%. En este sentido, hasta el ejercicio 2014 las empresas (que no tengan la consideración de empresas de reducida dimensión) que han tributado al tipo impositivo del 30%, en el año 2015 tributarán al 28% y, a partir de 2016, al 25%.

No obstante, esta obligación de ajustar la valoración de los activos y pasivos fiscales no afecta a los activos fiscales registrados como consecuencia de la limitación del 30% de la deducibilidad del gasto de la amortización contable.

Ello se debe a que la citada Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, en su Disposición Transitoria 37ª, ha regulado para los contribuyentes que tributen al tipo de general una deducción en la cuota íntegra del 2% en 2015 y del 5% a partir de 2016, de las cantidades que integren en la base imponible derivadas de las amortizaciones no deducidas en los periodos impositivos iniciados en 2013 y 2014. De esta forma, la deducción del 2% compensaría la bajada del tipo impositivo del 30% al 28% en 2015, mientras que la deducción del 5% compensaría la bajada del 30 al 25% a partir de 2016, no resultando así necesario ajustar la valoración de estos activos fiscales.

Como consecuencia de la modificación de los tipos impositivos, surge la obligación por tanto de ajustar la valoración de los activos fiscales al tipo impositivo al que se prevea que van a revertir. En este sentido dado que Ciegsa no tiene previsto revertir sus créditos fiscales en el ejercicio 2016, el ajuste del tipo impositivo se hace

directamente del 30% al 25%, en relación con el activo fiscal por bases imponibles pendientes de compensar y el activo por la limitación de la deducibilidad de los gastos financieros.

Asimismo, la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, elimina la limitación temporal para la compensación de las bases imponibles negativas.

Por otra parte, los gastos financieros netos que no hayan sido objeto de deducción podrán deducirse en los períodos impositivos que concluyan en los 18 años inmediatos y sucesivos, conjuntamente con los del período impositivo correspondiente, y con el límite previsto en la normativa.

A continuación, se muestra el detalle de las bases imponibles negativas pendientes de compensar:

Ejercicio	Euros	Ejercicio	Euros
2000	31.057	2010	55.292.460
2001	2.298.152	2011	78.406.815
2002	5.309.643	2012	5.231.386
2003	5.414.090	2013	2.734.647
2004	8.798.213	2014	2.995.911
2005	16.481.046	2015	3.452.590
2006	30.177.458	2016	2.285.571
2007	51.618.896	2017	2.676.770
2008	62.897.734	2018	2.231.036
2009	48.660.167	2019	2.494.525
		Total	389.488.167

Adicionalmente, existen deducciones pendientes de aplicación por importe de 8.799 euros.

13.5 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2019 la Sociedad tiene abiertos a inspección los ejercicios 2014 y siguientes del Impuesto sobre Sociedades y los ejercicios 2015 y siguientes para los demás impuestos que le son de aplicación. Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

14.- Ingresos y gastos

14.1 Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondientes a los ejercicios 2019 y 2018, distribuida por categorías de actividades y por mercados geográficos, es la siguiente:

Actividades	Euros	
	2019	2018
Centros escolares	6.640.936	8.405.577
Total	6.640.936	8.405.577

Mercados Geográficos	Euros	
	2019	2018
Provincia de Alicante	2.778.154	2.942.200
Provincia de Castellón	849.353	778.476
Provincia de Valencia	3.013.429	4.684.901
Total	6.640.936	8.405.577

En el ejercicio 2019 la sociedad ha finalizado y facturado actuaciones que se iniciaron en años anteriores, así como siguiendo las indicaciones de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, ha facturado ciertos proyectos de arquitectura de actuaciones escolares.

14.2 Aprovisionamientos y variación de existencias

El saldo de las cuentas de aprovisionamientos y variación de existencias de los ejercicios 2019 y 2018 presenta la siguiente composición:

Concepto	Euros					
	2019			2018		
	Compras	Variación Existencias	Total	Compras	Variación Existencias	Total
Equipamiento	-	-	-	-	-	-
Centros escolares	4.444.062	2.196.874	6.640.936	5.477.324	2.928.253	8.405.577
Total	4.444.062	2.196.874	6.640.936	5.477.324	2.928.253	8.405.577

Las compras realizadas por la Sociedad durante el ejercicio son todas nacionales. Las compras de centros de educativos se corresponden a los trabajos realizados por empresas contratadas por la Sociedad para la ejecución del programa de construcción de infraestructuras, así como la gestión de las instalaciones educativas provisionales.

14.3 Gastos de personal

El saldo de las cuentas de gastos de personal de los ejercicios 2019 y 2018 presenta la siguiente composición:

	Euros	
	2019	2018
Sueldos, salarios y asimilados	836.689	802.034
Indemnizaciones	-	-
Cargas sociales	262.225	250.350
Seguridad social a cargo de la empresa	255.524	244.159
Otros gastos sociales	6.701	6.191
Total	1.098.914	1.052.384

14.4 Ingresos y gastos financieros

El importe de los ingresos y gastos financieros calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo ha sido el siguiente:

	Euros			
	2019		2018	
	Ingresos financieros	Gastos financieros	Ingresos financieros	Gastos financieros
Método del tipo de interés efectivo	-	54.433	-	143.954

14.5 Otros Gastos e ingresos de explotación

Los gastos e ingresos de explotación corresponden a los costes de funcionamiento de la Sociedad, el importe de estos conceptos durante los ejercicios 2019 y 2018 ha sido el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Servicios exteriores y tributos	207.294	239.882
Tributos	17.874	19.333
Gastos mantenimiento	24.405	21.680
Servicios profesionales	28.002	38.048
Seguros	25.803	54.724
Gastos bancarios	410	751
Suministros	36.581	38.156
Otros gastos	74.219	67.190
Ingresos accesorios y otros de gestión	125.506	124.494
Total	81.788	115.388

14.6 Otros resultados

El saldo de las cuentas de otros resultados de los ejercicios 2019 y 2018 presenta la siguiente composición:

	Euros	
	2019	2018
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado		
Otros gastos-ingresos netos	7.062	57.960
Saldo otros resultados	7.062	57.960

15.- Operaciones y saldos con partes vinculadas

15.1 Operaciones con vinculadas

Al 31 de diciembre de 2019 los saldos con las partes vinculadas son las siguientes:

	Euros						Saldo 2019
	Adiciones años anteriores	Cobros/Bajas años anteriores	Saldo 2018	Adiciones	Cobros/Bajas/		
					Extinción por Compensación Saldos GV	Compensación GV	
Clientes empresas del Grupo	2.705.801.500	(2.702.803.423)	2.998.069	6.640.936	-	(4.979.400)	4.659.605
Centros escolares y aulas prefabricadas	2.455.479.064	(2.452.480.987)	2.998.069	6.640.936	-	(4.979.400)	4.659.605
Equipamiento centros escolares	250.322.436	(250.322.436)	-	-	-	-	-
Deudores empresas del Grupo	-	-	39.528.785	6.504.006	(20.757.950)	(5.822.829)	19.452.012
Deudas con empresas del Grupo	-	-	(21.169.818)	-	20.757.950	411.868	-
Total	-	-	21.357.036	13.144.942	-	(10.390.361)	24.111.617

A continuación, se muestran los principales movimientos del ejercicio 2018:

	Euros				
	Saldo 2017	Adiciones	Cobros/Bajas/		Saldo 2018
			Extinción por Compensación Saldos GV	Compensación GV	
Clientes empresas del Grupo	210.700.199	8.405.577	(210.700.207)	(5.407.500)	2.998.069
Centros escolares y aulas prefabricadas	188.774.750	8.405.577	(188.774.758)	(5.407.500)	2.998.069
Equipamiento centros escolares	21.925.449	-	(21.925.449)	-	-
Deudores empresas del Grupo	41.927.023	7.334.898	(9.733.136)	-	39.528.785
Deudas con empresas del Grupo	(232.631.903)	(411.858)	210.700.207	1.173.736	(21.169.818)
Total	19.995.319	15.328.617	(9.733.136)	(4.233.764)	21.357.036

Todas las operaciones vinculadas las realiza la Sociedad con su Accionista Único, la Generalitat Valenciana, se realizan a precios de mercado que se establecen a través de lo indicado en el convenio suscrito por la Sociedad y la Generalitat Valenciana.

La totalidad de las ventas realizadas por la Sociedad en el ejercicio corresponden a operaciones realizadas con su Accionista Único.

Las operaciones clasificadas como "clientes empresas del Grupo" se realizan en virtud del convenio de funcionamiento de la Sociedad suscrito con su Accionista Único en 2001. Estas operaciones se clasifican de la siguiente forma:

- Centros escolares: Corresponde a las inversiones realizadas por la Sociedad por cuenta de la Generalitat Valenciana correspondientes a centros de educación infantil, primaria y secundaria.
- Equipamiento centros escolares: Corresponde a las cantidades facturadas por la Sociedad a la Generalitat Valenciana en virtud de las adquisiciones de equipamiento para centros escolares que ha realizado la Sociedad y entregado a la Consellería de Educación para la dotación de los centros educativos nuevos o la reposición de los materiales que se precisan. Esta partida, también incluye los costes logísticos de la adquisición de material escolar.
- Instalaciones educativas provisionales: Corresponde a los encargos realizados a la sociedad desde la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, para la gestión de las instalaciones educativas provisionales necesarias para la escolarización de los alumnos.

Estas cantidades serán financiadas por el Accionista Único principalmente a través de ampliaciones de capital en virtud del convenio suscrito en el 2001. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales el importe de capital inscrito y desembolsado por la Generalitat Valenciana asciende a 71 millones de euros (véase Nota 10.1)

El saldo al 31 de diciembre de 2019 del epígrafe "Deudores empresas del grupo" por un importe de 19.452.012 euros, corresponde al importe pendiente de cobro por parte de la Generalitat correspondiente a las Transferencias Corrientes y las Transferencias de Capital, tal y como se detalla en la Nota 2.3 a) y b), y por otro lado al importe que se encuentra pendiente de cobro por el contrato de arrendamiento que la sociedad tiene con la Conselleria relativo al alquiler al CEFIRE (perteneciente a la Conselleria) de parte de las oficinas de la empresa.

Al 31 de diciembre, no existe ningún importe anticipado por entidades financieras por operaciones de Confirming de la Generalitat en el curso de las operaciones con la Sociedad, cuyo vencimiento sea en el ejercicio 2020. Los importes recibidos en el 2019, tienen su vencimiento en el 2019 y han sido anticipados en el 2019, al tratarse de un Confirming sin recurso.

El saldo al 31 de diciembre de 2018 del epígrafe "Deudas con empresas del grupo" en el Pasivo del Balance de Situación por un importe de 21.169.818 euros, correspondía a los siguientes dos conceptos:

- a) En la sesión del Consell del día 21 de diciembre de 2018, se aprobó declarar extinguidas por compensación, deudas recíprocas de la Generalidad y Construcciones e Infraestructuras Educativas de la Generalitat Valenciana (CIEGSA), a la cantidad concurrente de 210.700.207 euros.

El 31 de diciembre de 2017, la sociedad mantenía una deuda con la Generalitat, derivado de operaciones de crédito subrogadas y pagos atendidos con cargo a mecanismos de financiación puestos en marcha por el Estado, por un importe de 231.458.167 euros.

En aplicación de lo establecido en los acuerdos del Consejo de 30 de mayo de 2013, relativo a la asunción y capitalización de la deuda del sector público empresarial y fundacional y determinación de sus condiciones, de 22 de mayo de 2015, por el que se regulan los pagos realizados por la Generalitat por cuenta de entidades con motivo de la adhesión de la Generalitat al Fondo de financiación de las Comunidades Autónomas, y de 23 de junio de 2017, relativo a la ratificación de deuda del sector público empresarial y determinación de sus condiciones, hay que señalar que, del referido importe de 231.458.157,18 euros, 56.245.628,82 euros se encuentran renovados automáticamente, 104.545.861,69 euros se encuentran vencidos y 70.666 666,77 euros tienen su vencimiento el 31 de diciembre de 2018. En dichos acuerdos está previsto que el Consejo podrá anticipar el vencimiento de la cuenta acreedora a favor Generalitat y exigir su pago a propuesta de la persona titular de la Conselleria con competencia en materia de Hacienda.

Por otra parte, CIEGSA, en cumplimiento de su objeto social y en los términos establecidos en el convenio de colaboración de 5 de febrero de 2001 y en la encomienda de gestión suscrita en el año 2011, ha ido presentando las facturas correspondientes a actuaciones en centros escolares, aulas prefabricadas y equipamiento escolar, habiendo confirmado Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, su importe a efectos de la elaboración de la Cuenta General de la Generalitat. Sobre la base de esto, a 31 de diciembre de 2017, la Generalitat mantiene una deuda con CIEGSA por importe de 210.700.207 euros, que figuran en la Cuenta General, contabilizado en la cuenta 409 "Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto".

A la vista de lo expuesto, en la sesión del Consell, se acordó se aprobó declarar extinguidas por compensación, deudas recíprocas de la Generalidad y Construcciones e Infraestructuras Educativas de la Generalitat Valenciana (CIEGSA), a la cantidad concurrente de 210.700.207 euros, por lo que después de dicha compensación existe un saldo a favor de la Generalidad de 20.757.960 euros.

- b) Tal y como establece el Decreto 204/1990 de 26 de diciembre, del Consell de la Generalitat Valenciana, sobre reintegro de transferencias corrientes y de capital, en el ejercicio 2018, las aportaciones aprobadas de Transferencias Corrientes, superaron las pérdidas del ejercicio 2018, por un importe de 411.858 euros. Dicho importe se minoró de la cuenta del Balance de situación en la partida de "Deudores con empresas del grupo".

En el ejercicio 2019, se han producido los siguientes movimientos, en la partida de "Deudas con empresas del grupo" en el Pasivo del Balance de Situación, por lo que el saldo al 31 de diciembre de 2019 asciende a cero euros:

- a) El 27 de diciembre de 2019 se aprobó la resolución de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico por la que se autoriza la compensación de la financiación correspondiente al fondo de liquidez autonómico, por la que se aprueba compensar el importe de los pagos realizados a cuenta de la sociedad Ciegsa por un importe de 20.757.950,18 euros, con créditos reconocidos por la Generalitat a favor de la sociedad Ciegsa por el mismo importe. Con fecha 27 de diciembre de 2019 se declara extinguida los créditos a favor de Ciegsa por el importe de 20.757.950,18 euros. Dicho importe se compensa, con documentos contables reconocidos a favor de la sociedad, correspondientes a transferencias de capital por un importe de 20.641.358 euros y 116.592 euros de transferencias corrientes, tal y como se detalla en la nota 2.3 de la memoria.
- b) El importe de 411.858 euros que correspondía al reintegro de transferencias corrientes y de capital, tal y como establece el Decreto 204/1990 de 26 de diciembre, del Consell de la Generalitat Valenciana, se ha cancelado, minorando del importe pendiente de cobro de las transferencias de capital del ejercicio 2016, tal y como se detalla en la nota 2.3.

15.2 Retribuciones al Consejo de Administración y a la alta dirección

Las retribuciones percibidas durante los ejercicios 2019 y 2018 por los miembros del Consejo de Administración y la alta dirección de la Sociedad, correspondientes a sueldos y salarios, han sido las siguientes:

	Euros	
	2019	2018
Consejo de Administración	-	-
Alta Dirección	58.862	38.873
	58.862	38.873

Mediante el acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad de fecha 27 de abril de 2018, se nombró un Gerente para la sociedad. Dicho nombramiento fue elevado a escritura pública en fecha 25 de mayo de 2018, ante el Notario de Valencia D. Eduardo Lluna Aparisi al número 787 de su Protocolo.

No se han realizado anticipos ni concedidos créditos a los miembros del Consejo de Administración y a la alta dirección de la Sociedad al cierre del ejercicio 2019, ni tiene contraídos con ellos obligaciones en materia de compromisos para pensiones, seguros de vida, garantías o avales.

15.3 Detalle de participaciones en sociedades con actividades similares y realización por cuenta propia o ajena de actividades similares por parte de los Administradores

A efectos del artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, en su redacción modificada por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, los Administradores de la Sociedad a la fecha de formulación de estas cuentas anuales ha manifestado que no se encuentran en ninguna de de las situaciones de conflicto, directo o indirecto, que él o personas vinculadas a él pudieran tener con el interés de la sociedad.

16.- Información sobre medio ambiente

A 31 de diciembre de 2019, no existen activos de importancia dedicados a la protección y mejora del medioambiente.

Los Administradores de la Sociedad estiman que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, no considerando necesario registrar dotación alguna a la provisión de riesgos y gastos de carácter medioambiental a 31 de diciembre de 2019.

Durante el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2019 no se ha incurrido en gastos cuyo fin sea la protección y mejora del medioambiente, ni se han recibido subvenciones de naturaleza medioambiental.

17.- Otra información

17.1 Personal

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2019 y 2018, detallado por categorías, es el siguiente:

Categorías	2019	2018
Alta Dirección y Personal Directivo	1	1
Mandos intermedios	5	5
Personal administrativo	8	8
Personal técnico	9	9
Total	23	23

Asimismo, la distribución por sexos de los ejercicios 2019 y 2018, del personal empleado al cierre de cada ejercicio y del Consejo de Administración de la Sociedad en la fecha de formulación, detallado por categorías, es el siguiente:

Categorías	2019		2018	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Consejeros	4	2	5	2
Alta Dirección	1	-	-	-
Personal Directivo	-	-	-	-
Mandos intermedios	2	3	2	3
Personal administrativo	4	3	4	4
Personal técnico	4	5	4	5
Total	15	13	16	14

17.2 Honorarios de auditoría

Los honorarios de la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2019 se establecen en el marco del plan de auditorías de la Intervención General de la Generalitat Valenciana.

17.3.- Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. Deber de Información de la Ley 15/2010, de 5 de julio, modificada por la Ley 11/2013, de 26 de julio, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo.

La Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre y modificada por la Ley 11/2013, de 26 de julio por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, señala: "Las sociedades deberán publicar de forma expresa las informaciones sobre plazos de pago a sus proveedores en la memoria de sus cuentas anuales". Asimismo, la resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas dicta la información a incluir en la memoria en aras a cumplir con la citada Ley.

La información requerida por la disposición adicional tercera de mencionada resolución para el ejercicio 2019 es la siguiente:

	Días
Periodo medio de pago a proveedores	19,44
Ratio de operaciones pagadas	21,83
Ratio de operaciones pendientes de pago	10,98
	Importe (euros)
Total pagos realizados	4.033.683
Total pagos pendientes	1.141.291

Para el cálculo de los datos anteriormente mencionados, solo se ha tenido en cuenta aquellos pagos y conceptos que les son aplicables la Ley 15/2010, de 5 de julio.

18.- Hechos posteriores

A la fecha de la formulación de las presentes Cuentas Anuales el Gobierno de España, mediante el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, declaró durante 15 días el estado de alarma, con sucesivas prórrogas hasta el 21 de junio de 2020, con el fin de afrontar la situación de emergencia sanitaria provocada por el coronavirus COVID-19.

La declaración del estado de alarma ha supuesto la limitación de la movilidad de las personas y la adopción de medidas de contención en el ámbito de la actividad comercial, equipamientos culturales, establecimientos y actividades recreativas, actividades de hostelería y restauración, y otras adicionales, como regula el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo. Estas medidas inciden de forma significativa al normal desarrollo de la actividad económica y empresarial, lo que tendrá consecuencias negativas en estos ámbitos durante el periodo en que está en vigor y en tanto se recupere la actividad normal. Esta situación, a la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales produce una incertidumbre en el desarrollo presente y futuro de la actividad económica de España en general.

La mayor parte de la actividad de la Sociedad, tal y como se indica en los estatutos sociales, está vinculada a la instalación y conservación de las aulas prefabricadas de escolarización provisional que le sean encomendadas por la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte de la Generalitat Valenciana, y a la adecuación y actualización normativa de proyectos constructivos contratados por CIEGSA a petición de la Administración Pública, por lo que no es de esperar que se produzca una disminución significativa de la actividad de la Sociedad, por lo que los estados financieros no se verán afectados de una manera significativa por los posibles efectos del COVID-19.

A excepción de los párrafos descritos anteriormente, no se han manifestado hechos posteriores que afecten a las presentes Cuentas Anuales.